

Acta de la XXIII Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Instituto Sonorense de las Mujeres, celebrada el día 23 de noviembre del 2022.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora siendo las 12:00 horas del día 23 de noviembre del año 2022, a través de plataforma Zoom; se reunieron las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno, Dra. Mireya Scarone Adarga, Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres, en representación del Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña, GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA, presidente, Lcda. Zinia Eunice Rivera García, directora de comunicación y difusión institucional, en representación del Dr. Álvaro Bracamonte Sierra, secretario, SECRETARÍA DE GOBIERNO, vicepresidente; M.A.P. Claudia Esmeralda Niebla Quiñonez, Profesionista Especializado, en representación del Lic. Omar Francisco Del Valle Colosio, secretario, SECRETARÍA DE HACIENDA; Mtra. América Herlinda Montoya Espinoza, directora de formación de perspectiva de género, en representación del Dr. Aarón Aurelio Grageda Bustamante, secretario, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA; Dra. Gabriela del Carmen Nucamendi Cervantes, Subsecretaria de Servicios de Salud, en representación del Dr. José Luis Alomía Zegarra, Secretario, SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA; Lic. Joshua Hernández Gallardo, Jefe de Departamento, en representación del Ing. Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, Secretario, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; C.P. Alma Delia Limón Moreno, Subsecretaria de Infraestructura Social, en representación de la Mtra. María Wendy Briceño Zuloaga, Secretaria, SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL; Lcda. Zulema Guadalupe Boneo Silva, Directora General Unidad de Género y Vinculación, en representación de la Lcda. María Dolores Del Río Sánchez, secretaria, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA; Lcda. Cecilia del Roció Martínez Chávez, Coordinadora técnica, en representación de la Lcda. Rebeca Valenzuela Álvarez, Directora General del INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD; Lcda. Florinda Esther Domínguez Chávez, Directora de Recursos Humanos del Sistema DIF Sonora, en representación de la Lcda. Lorenia Iveth Valles Sampedro, Directora General, SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; Mtra. Ana Celina Ramos Valenzuela, Vicefiscal de feminicidios y delitos por razones de género, en representación de la Mtra. Claudia Indira Contreras Córdova, Fiscal General, FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE SONORA; Lcda. Evelin Guadalupe Ramírez Santa Cruz, Secretaria Particular, en representación de Ing. Fátima Yolanda Rodríguez Mendoza, Secretaria, SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA; Dra. Silvia Aurora Rojas Solís, Directora General de Mejora Regulatoria de Sonora, en representación del Ing. Arq. Armando Villa Orduño, Secretario, SECRETARÍA DE ECONOMÍA; Lcda. María Fernanda Negrete Morales, Directora de Derechos, en representación de la Dra. Mireya Scarone Adarga, Coordinadora Ejecutiva del INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES; M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES; C.P. Angelica Corral Salgueiro, Titular del Órgano Interno de Control del

INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES; C. Guadalupe Ivone Duarte Valenzuela, integrante del CONSEJO SOCIAL DEL INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES; C. Inés Guadalupe Martínez de Castro Navarrete, integrante del CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES; C. Irma Laura Murillo Lozoya, integrante del CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES; C. Balvanera Contreras López, integrante del CONSEJO SOCIAL DEL INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES; C. Sanae Mercedes Hinojosa Taomori, integrante CONSEJO SOCIAL DEL INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES; C. Lina Bueno López, integrante del CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES, así como el C.P. Felipe de Jesús Quintana Gallegos, Director de Administración y Finanzas del INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES, Lcda. Zelma Guadalupe Álvarez Gocobachi, Directora de Evaluación y Seguimiento Técnico del INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES, Lcda. Beatriz Armida Juárez Munguía, Subdirectora de Contabilidad y Presupuesto del INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES y C.P. Ana Luisa Romo Sánchez, Coordinadora de contabilidad del INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES; ESP Jesús Esther Ramírez Flores, Coordinadora de Área de Información del Instituto Sonorense de las Mujeres y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia;
- II. Verificación de Quórum Legal por parte de la titular del Órgano Interno de Control;
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- IV. Lectura y Aprobación del Acta No. XXII relativa a la Sesión Ordinaria anterior de la H. Junta de Gobierno del Instituto Sonorense de las Mujeres;
- V. Informe de la Coordinadora Ejecutiva;
 1. Informe de actividades, correspondiente al período de Julio a septiembre de 2022;
 2. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobadas en sesiones anteriores.
 3. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual, Tercer Trimestre 2022;
 4. Informe del estado que guarda el sistema de control Interno Institucional de Julio a septiembre de 2022
 5. Se presentan Estados Financieros al 30 de septiembre de 2022 de acuerdo a lo que marca el Reglamento interior ISM Art 53 Fracción II.

Los eventos más importantes registrados en la contabilidad, durante el segundo el Trimestre:

-Se recibieron recursos federales en el Tercer trimestre por un importe de \$6,556,268. pesos los cuales se integran por \$5,856,268 del recurso Federal PAIMEF y \$700,000., del recurso Federal Alerta de Violencia de Género acumulando un total recibido de Recursos Federales de \$ 16,035,772 al cierre de septiembre de 2022.

XXIII Sesión Ordinara, de la H. Junta de Gobierno del Instituto Sonorense de las Mujeres
23 de noviembre de 2022

-Se registra contra (REA) Resultado de Ejercicios anteriores una devolución de recursos a Secretaría de Hacienda por un importe de \$ 9,081.72 correspondiente a DEVOLUCION DE RECURSOS POR DIAS NO LABORADOS ELOISA MERCADO SIMANCAS- SEGUN FINIQUITO BAJA 30 NOV 2021 ya que recibió empalmado sueldo del ISM y NOMINA DE PENSIONADOS en ISSSTESON.

6. Avance Presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos por partida, al 30 de septiembre de 2022;
7. Relación de contratos celebrados durante el III trimestre 2022.
8. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al 30 de septiembre de 2022 y Actas de Sesiones Celebradas en el III trimestre.

VI. Informe de la titular del Órgano Interno de Control;

VII. Lectura, Discusión y, en su caso aprobación de asuntos.

1. Discusión y, en su caso autorización de las adecuaciones presupuestales de Julio a septiembre de 2022 y Oficio de Ampliaciones y/o reducciones autorizadas al III trimestre 2022 anexo **VII-1**
2. Discusión y, en su caso autorización de movimientos de altas y bajas de personal; anexo **VII-2**
3. Discusión y en su caso autorización de transferencias entre programas y unidades administrativas del ISM **anexo VII-3**
4. En su caso, autorización de calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno 2023 **anexo VII.4**

VIII. Asuntos Generales;

1. Presentación de la Convocatoria Abierta para la renovación de los Consejos Consultivo Y Social del Instituto Sonorense de las Mujeres.
2. Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de usuarias del Instituto Sonorense de las Mujeres

IX. Resumen de acuerdos aprobados

X. Clausura.

I. Lista de Asistencia

La M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista, en su carácter de Secretaria Técnica da la bienvenida a la Sesión, e informa que la lista de asistencia se encuentra en el chat de la sesión.

II. Verificación de Quórum Legal por parte la Titular del Órgano Interno de Control del ISM.

Dando continuidad al orden del día, se concede el uso de la voz a la **C.P. Angelica Corral Salgueiro, Titular del Órgano Interno de Control del ISM**, quien procede a pasar lista y declarar que se cuenta con Quórum Legal para llevar a cabo la presente Sesión, con fundamento en el artículo 10 del Reglamento Oficial para la celebración de sesiones para las entidades de la administración pública estatal, **Dra. Mireya Scarone Adarga, Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres**, en representación del **DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO**, Gobernador del Estado de Sonora, Presidente de la Junta de Gobierno, le informe que se encuentra con quorum legal para dar inicio a la Sesión número XXIII, por lo que solicito declare inaugurada la presente Sesión.

La **C.P. Angelica Corral Salgueiro, Titular del Órgano Interno de Control del ISM** una vez declarado el quorum legal, cede el uso de la voz para ofrecer una bienvenida a la **Dra. Mireya Scarone Adarga, Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres**, en representación del **DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO**, Gobernador del Estado de Sonora, Presidente de la Junta de Gobierno, declarando formal y legalmente instalada a las 12:16 del día, la XXIII Sesión Ordinaria, inician los trabajos de la Junta de Gobierno del Instituto Sonorense de las Mujeres, agradeciendo a las personas presentes.

III. Lectura y aprobación del Orden del Día

Una vez formal y legalmente instalada la XXIII Sesión Ordinaria, toma la palabra la Directora de Programas Sociales y Secretaria Técnica M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista, quien da lectura al orden del día y solicita se apruebe con una modificación, se agreguen dos puntos en asuntos generales, presentación de la convocatoria abierta para la renovación de los consejos consultivo y social del Instituto Sonorense de las Mujeres y los resultados de la encuesta de satisfacción de usuarias del ISM. Posteriormente solicita levanten su mano en señal de aprobación.

ACUERDO III.1/XXIII-2022. La H. Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad el Orden del día con su modificación.

Toma la palabra la M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista, quien solicita a la Junta de Gobierno, antes de continuar con el Orden del Día, autorización para la presencia y participación de la Mtra. Zelma Álvarez Gocobachi, Directora de Evaluación y Seguimiento Técnico, C.P. Felipe Quintana Gallegos, Director de Administración y finanzas, Licda. Beatriz Armida Juárez Munguía, subdirectora de contabilidad y presupuesto, C.P. Ana Luisa Romo Sánchez, Coordinadora de Contabilidad, y la Licda. Ma. Fernanda Negrete Morales, Directora de Derechos y a la Enfermera Jesús Esther Ramírez, Coordinadora de información, a fin de desahogar los temas a tratar en el Orden del Día, con base en el Artículo XIV Del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal. Finalmente, solicita levanten su mano en señal de aprobación, siendo aprobada por unanimidad.

Antes de continuar con la sesión, la Dra. Mireya Scarone Adarga, Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres, pide el uso de la voz para solicitar se agregue un tercer punto en asuntos generales, para informar acerca de los eventos del 25 de noviembre, día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, señalando primero el protocolario y el segundo que se llevará a cabo ese mismo día. Al finalizar su intervención, la M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista, solicita su aprobación a la Junta de Gobierno, aprobada por unanimidad.

ACUERDO III.2/XXIII-2022. La H. Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad la presencia de la Mtra. Zelma Álvarez Gocobachi, Directora de Evaluación y Seguimiento Técnico, C.P. Felipe Quintana Gallegos, Director de Administración y finanzas, Licda. Beatriz Armida Juárez Munguía, Subdirectora de contabilidad y presupuesto, C.P. Ana Luisa Romo Sánchez, Coordinadora de Contabilidad, y la Licda. Ma. Fernanda Negrete Morales, Directora de Derechos y a la Enfermera Jesús Esther Ramírez, Coordinadora de Información.

IV. Lectura y Aprobación del Acta No. XXII relativa a la Sesión Ordinaria anterior de la H. Junta de Gobierno del Instituto Sonorense de las Mujeres

La M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista, solicita permiso para dispensar la lectura y aprobar el Acta No. XXII relativa a la Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Instituto Sonorense de las Mujeres, y sus Anexos, celebrada el pasado 23 de agosto del 2022, toda vez que esta se envió con anterioridad, siendo esta aprobada por unanimidad.

ACUERDO IV.1/XXIII-2022 Se acuerda por Unanimidad, dispensar la lectura del Acta No. XXII relativa a la Sesión Ordinaria anterior de la H. Junta de Gobierno del Instituto Sonorense de las Mujeres, y aprobar con contenido del Acta y sus Anexos.

V. Informe de la Coordinadora Ejecutiva;

1. Informe de actividades, correspondiente al período de julio a septiembre del 2022.

Acto seguido, toma la palabra **Lcda. Fernanda Negrete Morales**, Directora de Derechos y representante de la Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres, quien procede a rendir el informe de actividades efectuadas en el periodo de julio a septiembre del 2022; del cual se anexó un ejemplar en la carpeta electrónica de trabajo, exponiéndose un recuento de las acciones realizadas en los distintos programas en favor de las mujeres del Estado de Sonora, mismos que a continuación se detallan en Anexos, “Informe de actividades de la Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres comprendido de julio a septiembre 2022”. **Anexo V.1**

2.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobadas en Sesiones anteriores.

A continuación la M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista, cede el uso de la palabra a la **C.P. Felipe Quintana Gallegos, Director de Administración y finanzas** , quien abordó en la reunión los temas relativos al cumplimiento en la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobadas en la sesión anterior en relación al avance de los acuerdos aprobados, los cuales se adjuntaron en la carpeta electrónica de trabajo, mismos que a continuación se detallan en los Anexos, “Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobadas en sesiones anteriores”. **Anexo V.2**

En seguimiento a los acuerdos, informa sobre los automóviles que adicionaron para dar de baja. Hicieron un acta circunstanciada de hechos para dar de baja en inventarios para desincorporación de bienes en el patrimonio de Instituto Sonorense de las Mujeres, son 6 vehículos en muy malas condiciones, ya se hicieron por tercera ocasión el avalúo de dichos vehículos. Solicita a la Junta de Gobierno, cuál será el destino de dichos bienes, puesto que ya tienen el Acta circunstanciada de Hechos, para ubicar el destino final.

A lo cual, la Contralora menciona que se tome en cuenta lo que señala la normatividad de bienes y concesiones para subastar primero al personal del ISM. También solicita revisión de Acta y participar en las sesiones para dar curso al movimiento de baja.

3.- Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual, tercer trimestre 2022.

La M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista, cede uso de la voz a la **Mtra. Zelma Álvarez Gocobachi**, directora de Evaluación y Seguimiento Técnico, quien presenta el cumplimiento del tercer trimestre del 2022 del Programa Operativo Anual, mismo que se detalla en los Anexos. **Anexo V.3**

4. Informe del estado que guarda el sistema de control Interno Institucional de julio a septiembre de 2022

Nuevamente se cede el uso de la Voz a la **Mtra. Zelma Álvarez Gocobachi**, directora de Evaluación y Seguimiento Técnico, quien presenta el Informe del avance del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) durante el tercer trimestre del año, mismo que se detalla en los Anexos. **Anexo V.4**

5. Se presentan Estados Financieros al 30 de septiembre de 2022 de acuerdo con lo que marca el Reglamento interior ISM, Artículo 53 Fracción II. Avance presupuestal por partida, comprendiendo ingresos y egresos por partida al 30 de septiembre del 2022, por parte del C.P. Felipe Quintana Gallegos, director de Administración y finanzas.

La M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista, cede el uso de la voz al **C.P. Felipe Quintana Gallegos**, director de Administración y finanzas quien presenta los estados financieros de acuerdo con el Reglamento Interior ISM Art. 53, Fracc. II, al 30 de septiembre de 2022, mismos que se detallan en los anexos. **Anexo V.5**

6. Avance Presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos por partida, al 30 de septiembre de 2022.

Continúa el **C.P. Felipe Quintana Gallegos**, director de Administración y finanzas, mencionando el avance presupuestal del Recurso Estatal y Federal, comprendiendo ingresos y egresos por partida al 30 de septiembre del 2022, mostrando en la pantalla y explicando los documentos enviados anteriormente sobre este tema. **ANEXO V.6**

7. Relación de contratos celebrados durante el III trimestre 2022. Anexo V.7

La **Licda. Beatriz Armida Juárez Munguía**, subdirectora de contabilidad y presupuesto, quien informó sobre la relación de Contratos celebrados al III Trimestre 2022. **Anexo V.7**

8.- Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al 30 de septiembre de 2022 y Actas de Sesiones Celebradas en el III trimestre.

La Licda. Beatriz Armida Juárez Munguía, subdirectora de contabilidad y presupuesto, quien informo el avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al 30 de septiembre de 2022 y Actas de Juntas de Adquisiciones celebradas en el III trimestre 2022. **Anexo V8**

M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista, secretaria técnica de la Junta de Gobierno, somete a aprobación a la Junta de Gobierno el Informe presentado de la Coordinadora Ejecutiva, quedando aprobado por unanimidad.

ACUERDO V/XXIII-2022: La H. Junta de Gobierno, aprueba por Unanimidad, el Informe de la Coordinadora Ejecutiva, compuesto por: Informe de actividades, correspondiente al período de julio a septiembre de 2022; Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobadas en sesiones anteriores. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual, Tercer Trimestre 2022; Informe del estado que guarda el sistema de control Interno Institucional de julio a septiembre de 2022, Se presentan Estados Financieros al 30 de septiembre de 2022 de acuerdo con lo que marca el Reglamento interior ISM Art 53 Fracción II Los eventos más importantes registrados en la contabilidad, durante el tercer el Trimestre: Se recibieron recursos federales en el Tercer trimestre por un importe de \$6,556,268. pesos los cuales se integran por \$5,856,268 del recurso Federal PAIMEF y \$700,000., del recurso Federal Alerta de Violencia de Género acumulando un total recibido de Recursos Federales de \$ 16,035,772 al cierre de septiembre de 2022. Se registra contra (REA) Resultado de Ejercicios anteriores una devolución de recursos a Secretaría de Hacienda por un importe de \$ 9,081.72 correspondiente a devolución de recursos por días no laborados de Eloísa Mercado Simancas, Según finiquito baja 30 de noviembre de 2021 ya que recibió empalmado sueldo del ISM y nómina de pensionados en ISSSTESON ; Anexo V.5; Avance Presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos por partida, al 30 de septiembre de 2022; Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al 30 de septiembre de 2022 y Actas de Juntas de Adquisiciones celebradas en el III trimestre 2022; Relación de Contratos celebrados III Trimestre 2022;

VI. C.P. ANGELICA CORRAL SALGEIRO, Titular del Órgano Interno de Control del ISM Toma la palabra para rendir su informe de las acciones por ella desarrolladas. Integrantes de la Junta de Gobierno **se dieron por enterados** del Informe presentado por la Titular del Órgano Interno de Control del ISM. **Anexo VI**

VII.1. Discusión y, en su caso autorización de las adecuaciones presupuestales internas de julio a septiembre de 2022 y Oficio de Ampliaciones y reducciones autorizadas al tercer trimestre 2022. Anexo VII.1.

La M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista, cede el uso de la voz a la **Licda. Beatriz Armida Juárez Munguía**, subdirectora de contabilidad y presupuesto, quien informa sobre las adecuaciones presupuestales internas de julio a septiembre de 2022, así como del oficio de ampliaciones y reducciones autorizadas al tercer trimestre 2022. Al finalizar, somete a su autorización por la Junta de Gobierno las adecuaciones presupuestales internas de julio a septiembre de 2022, quedando autorizadas por unanimidad.

VII.2. Discusión y, en su caso autorización de movimientos de altas y bajas de personal. Anexo VII.2

El **Licda. Beatriz Armida Juárez Munguía**, subdirectora de contabilidad y presupuesto, presenta para su discusión y, en su caso autorización los movimientos de altas y bajas de personal, mismos que no afectan la estructura, siendo este aprobado por Unanimidad.
Anexo VII.2

VII. 3. Discusión y en su caso autorización de transferencias entre programas y unidades administrativas del ISM anexo VII-3

La M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista, cede el uso de la voz a la **C.P. Ana Luisa Romo Sánchez**, Coordinadora de Contabilidad, quien presenta para su autorización de transferencias entre programas y unidades administrativas del ISM. **Anexo VII-3**

VI. Informe del Órgano Interno de Control del ISM

La M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, cede el uso de la voz la **C.P. Angelica Corral Salgueiro, Titular del Órgano Interno de Control del ISM**, quien dará informe de las acciones que se realizaron.

I.-Seguimiento a Observaciones emitidas por el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización.

Ejercicio	Observaciones	Auditoría Financiera	Auditoría Presupuestal	Status	Posible daño Patrimonial
2015	2	2	0	En análisis parcialmente solventada	\$ 935,835
2020	1	1	0	Parcialmente Solventadas (2)	0
2021	1	1	0	No atendidas (4)	\$ 512,712

Se recomienda muy atentamente a la entidad, seguir prestando la atención oportuna a las anteriores observaciones hasta su total Solventación.

II.- Seguimiento a la calificación del Portal de Transparencia. De la evaluación efectuada al primer trimestre de 2022, al Portal de Transparencia, por la Unidad de Transparencia y Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Contraloría General, se obtuvo una calificación de 98.75 % de la Ley del General y con respecto a la Ley del Estado un 96.48 %.

III.- Análisis y Seguimiento de Auditorías Directas

Tipo de Auditoría	No. Observaciones	Solventadas	No Solventadas
Auditoría Integral 2021: Financiera, Presupuestal y Desempeño	10	5	5
Auditoría Integral 2022: Financiera, Presupuestal y Desempeño	1	0	1
Total	11	5	6

La M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista toma de nuevo la palabra. Se les pide levantar la mano a quienes se den por enterados del informe presentado por C.P. Angelica Corral Salgueiro, Titular del Órgano Interno de Control del ISM y quedando aprobado por unanimidad.

ACUERDO VI/XXIII-2022. La H. Junta de Gobierno, toma nota de conocimiento del Informe de la Titular del Órgano Interno de Control del ISM.

VII. Lectura, Discusión y, en su caso aprobación de asuntos.

1. Discusión y en su caso autorización de las adecuaciones presupuestales internas de julio a septiembre de 2022, Oficio de Ampliaciones y reducciones autorizadas del tercer trimestre 2022, Transferencias de un capítulo a otro tercer trimestre 2022. Anexo VII.1

La **Licda. Beatriz Armida Juárez Munguía**, subdirectora de contabilidad y presupuesto, presenta para la discusión y, en su caso autorización de las adecuaciones presupuestales internas de julio a septiembre de 2022, Oficio de Ampliaciones y reducciones autorizadas del primer trimestre 2022 y Oficio de Autorización de Transferencias de un capítulo a otro tercer Trimestre 2022, previamente informados a la Secretaría de Hacienda.

La M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista toma de nuevo la palabra. Se solicita a la Junta de Gobierno aprobar este punto, y el voto queda aprobado por unanimidad.

ACUERDO VII.1/XXIII-2022. La H. Junta de Gobierno, aprueba por Unanimidad las adecuaciones presupuestales internas de julio a septiembre de 2022, Oficio de Ampliaciones y reducciones autorizadas del tercer trimestre 2022 y Oficio de Autorización de Transferencias de un capítulo a otro tercer trimestre 2022. Anexo VII.1

2. Discusión y, en su caso autorización de movimientos de altas y bajas de personal. Anexo VII.2

La M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista toma de nuevo la palabra. Se solicita a la Junta de Gobierno aprobar este punto, y el voto queda aprobado por unanimidad.

ACUERDO VII.2/XXIII-2022. La H. Junta de Gobierno, aprueba por Unanimidad los movimientos de altas y bajas de personal. Anexo VII.2

3. Discusión y en su caso autorización de transferencias entre programas y unidades administrativas del ISM. Anexo VII.3

La **C.P. Ana Luisa Romo Sánchez**, Coordinadora de Contabilidad, presenta para la discusión y, en su caso autorización, transferencias entre programas y unidades administrativas del ISM adjuntas en el correo que contiene la carpeta electrónica de trabajo.

Se somete a la aprobación de la H. Junta de Gobierno, quienes autorizan transferencias entre programas y unidades administrativas del ISM. Anexo VII.3

ACUERDO VII.3/XXIII-2022 La H. Junta de Gobierno, se da por enterada las transferencias entre programas y unidades administrativas del ISM. Anexo VII.3

4.- En su caso, autorización de calendario de Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno 2023. Anexo VII.4

La **M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista** toma de nuevo la palabra. Presenta propuesta de calendario de sesiones durante el 2023 y solicita a la Junta de Gobierno aprobar este punto, y el voto queda aprobado por unanimidad.

VIII. Asuntos Generales

VIII. 1. La **M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista**, cede el uso de la voz a la **Lcda. Ma. Fernanda Negrete Morales**, Directora de Derechos, quien presenta para su autorización la Convocatoria Abierta para la renovación de los Consejos Consultivo y Social del Instituto Sonorense de las Mujeres. Debido a que se tuvo muy poca respuesta, se renovó dicha convocatoria con base a los acuerdos tomados en la última sesión extraordinaria de H. Junta de Gobierno. Solicita a las personas presentes su difusión. **Anexo VIII-1.**

C. Sanae Mercedes Hinojosa Taomori, Integrante del Consejo Social del Instituto Sonorense de las Mujeres pide la palabra. Que para las consejeras que quieran seguir participando, no tuvieran que presentar nuevamente la documentación requerida y que solo actualizaran los documentos que así lo requieran. Si desean actualizar documentos profesionales, que quisieran robustecer y que no quedaran candadeado, por ejemplo si alguna consejera quisiera presentar su carta para renovar y sin anexos, que sean tomados en cuenta los que fueran ya una vez reconocidos, ya que a veces se complica y si alguien quiera participar, no tener esta traba, de quienes ya se encuentran en el consejo, simplemente presenten su carta de intención, reconociendo lo que hayan presentado de forma anticipada en su gestión previa y claro que lo deseen aportar, vamos a suponer que quieran presentar unos anexos nuevos, de formación o lo que sea, que sean considerados también, dentro de la selección. Ese sería un aporte.

La **Dra. Mireya Scarone Adarga**, toma la palabra para comentar que, al contrario, le parece buena la propuesta, se busca tener piso parejo para todas las participantes, en términos de que, por ejemplo, aquí es muy importante la trayectoria y su probatorios, esa parte, si se podría, en este caso, por quienes actualmente estén integrando, podría ser la parte que se solicite. Porque quizás hayan realizado otras acciones, digamos otras áreas y nosotras los desconocemos. Entonces, esa parte si hay que actualizarla, hay que presentarla con todo y probatorios. Los documentos que se entendería están en el archivo, que tienen que ver con

actas de nacimiento, comprobante de domicilio o bien los datos que consideren y que se pudieran actualizar, también sería muy importante que nos lo dieran a conocer. Yo creo que no habría ningún problema, pero si nos interesa el currículum actualizado con los anteriores y con los nuevos probatorios también, para que digamos estén en las mismas circunstancias que quienes accedan a ser aspirantes y que no estén en el consejo consultivo, en ninguno de los dos.

C. Sanae Mercedes Hinojosa Taomori, toma la palabra diciendo que coincide, que le parece muy bien que se actualicen los documentos, quisiera precisar que eso no fuera como un impedimento, por ejemplo, si alguien del consejo presenta solo su carta de renovación y no presenta actualización, que no fuese ese un impedimento para participar, en el entendido evidentemente, que si hay más gente y pues alguien talvez pues acredita otras cosas, bueno eso le podría beneficiar o perjudicar, pero que no sea por se un requisito de aplicabilidad no, que sea simplemente como señalan, acreditando la preparación, la última preparación, pregunta ¿No hay problema?

Toma la palabra la **Dra. Mireya Scarone Adarga**, comentando al respecto que no habría ningún problema, son decisiones que cada quien va a tomar, ósea si alguien, aunque pudiera actualizar lo que está actualmente, no lo hace, no hay problema, que nos presente con lo que tiene los probatorios y si quiere actualizar, no solamente ese dato, sino cualquier otro, lo puede hacer también. Me parece que estamos de acuerdo, me parece bien.

C. Sanae Mercedes Hinojosa Taomori, pregunta que si una persona puede presentar su carta de renovación.

Toma la palabra la **Dra. Mireya Scarone Adarga**, respondiendo que exacto, con su currículum de su trayectoria, puede presentar la que ya tenía con sus probatorios, o bien presentar ese actualizado, esa es ya una decisión personal.

C. Sanae Mercedes Hinojosa Taomori, nuevamente pregunta ¿Entonces si lo tiene que presentar?

Dra. Mireya Scarone Adarga, responde que sí, todas absolutamente tienen que estar igual que van a empezar, que están siendo aspirantes, por una decisión muy sencilla, tenemos que revisar en este caso sus trayectorias, que lo presenten, no hay ningún problema.

C. Guadalupe Ivón Duarte Valenzuela, Integrante del Consejo Social solicita la palabra. Comenta que mi función es de cantora y pertenezco a una telesecundaria, pero mi razón de seguir participando es porque tengo comunicación con muchas mujeres de muchas tribus, de las ocho de las que tenemos Sonora, a quienes informa de algún tema o se aprueba algo, esa es la información que yo les paso. De mi currículum, no lo puede integrar, no son organizaciones, son tribus nada más, ese va a ser mi comentario.

La **Dra. Mireya Scarone Adarga**, comenta que evidentemente esto tiene que ver con el contexto en que se está participando. Aquí lo que está comentando Guadalupe, por ejemplo, difícilmente, digamos muchas de las que están integrando el consejo consultivo y

el otro, las vamos a encontrar a muchas como dirigentes o como líderes de comunidades indígenas. Evidentemente, desde mi punto de vista, ella sería una persona que tendría la elección inmediatamente. Eso es lo que queremos revisar, a la hora de que hagamos una elección, todas las áreas estén contempladas.

La **M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista** toma de nuevo la palabra, cediendo la palabra a la Enfermera Esther Ramírez, quien presenta los resultados de la encuesta de satisfacción realizada en este periodo.

VIII.2. La Enfermera Esther Ramírez, hace la presentación de resultados de la Encuesta de Satisfacción de Usuaría del Instituto Sonorense de las Mujeres en el 2022.

ACUERDO VIII.2. La Junta de Gobierno se da por enterada de los resultados de la Encuesta de Satisfacción de usuarias del ISM 2022.

La **M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista**, cede la palabra **Lcda. Sanae Mercedes Hinojosa Taomori**, quien la había solicitado previamente. Menciona que su intervención es de carácter jurídico, que la convocatoria la vimos proyectada, digamos aparte y entiendo o quiero verificar si tiene cambios. Lo comento por lo siguiente, en la reunión previa sobre ese tema, se señaló un acuerdo general de que se iba lanzar otra vez por temas de cuórum, de fecha, pero en tal caso estoy asumiendo que está igual que la anterior, lo comento porque si tiene algún movimiento, entonces podría yo interpretar que se tendría que votar el contenido de esta convocatoria nueva, ahora que sí es idéntica a la previa, pues no, porque aprobamos que se lanzara la misma, pero con fechas distintas. Aunque yo sería de la idea de también votarla, pero no causa mayor reparo si está idéntica, sin embargo, hace un momento se hicieron algunos comentarios, que bueno no son gran problema, pero son cambios, esta idea que se está planteando nueva. Mi pregunta es ¿Es una adición a la convocatoria o la convocatoria esta idéntica a la que ya se lanzó en primer momento y solo cambiaron las fechas? Es mi pregunta en lo particular.

Lcda. Ma. Fernanda Negrete Morales, Directora de Derechos, comenta que en ese sentido lo adicional que tiene esta convocatoria, es en el caso de que las consejeras actuales o las integrantes del consejo social y consultivo, desean seguir en el proceso de selección para continuar en los consejos, será necesario envíen su carta donde manifiesten su interés de continuar en el proceso y además deberán actualizar la documentación presentada al momento de su ingreso como consejeras, que era lo que comentábamos hace un rato y que la Dra. Mireya Scarone, tuvo a bien comentar y aclarar los puntos señalados, donde le

refería actualizar su currículum y acreditar con documentar la experiencias nuevas que renovaban en su currículum actualizado.

C. Balvanera Contreras López, Integrante del Consejo Social del Instituto Sonorense de las Mujeres, comenta respecto a los comentarios ha hecho mi compañera Sanae, yo como consejera social, hice mi petición con la carta, de acuerdo con la convocatoria anterior, pero sigo teniendo la duda y ahorita la acabo de escuchar y me quedo todavía con la duda. Me dice que la convocatoria cambia, que quienes queremos continuar, aparte de hacer la carta solicitando que se nos considere continuar en el consejo, e la convocatoria se establece que debemos adjuntar documentos probatorios o esa duda me cabe, que si nosotros vamos como fuéramos solicitantes de primera vez, integrar todo el expediente, porque sabemos que nuestros documentos y yo entiendo a quien tomó la palabra ahorita, quizás los documentos no todas las consejeras estén ahí de los que presentamos, hace un momento tomó la palabra y también tuvo a bien la Titular del Instituto, que en esta reunión esta como representante del Gobernador y tuvo a bien comentar que el caso de ella es muy específico, porque su currículum tiene ese detalle que ella platicaba, que como tal va tener una situación muy particular, porque ella tiene un trabajo muy específico y muy importante, de verdad que yo si estoy de acuerdo en los comentarios sobre ese tema. Pero sigo en el punto, quizás no sea lo mismo que comenta Sanae. Yo como consejera social, estoy haciendo la carta para participar, seguir participando en el consejo, que es una oportunidad que brinda también ahí todo este de donde se deriva que se haga la convocatoria y todo este marco legal, pero pregunto ¿No es la carta para continuar en el consejo o se me remueva y se me considere , sino más bien que fuera una solicitud nueva para ser parte del consejo, esa es la parte, entonces tendría que agregar todos mis documentos y no se ahí la diferencia, en qué sentido va. La Dra. Mireya lo dijo claramente su currículum podemos extenderlo, pero también me quedaría con este apartado o ese comentario que precisa Sanae. Porque cuando vimos en la reunión, de muchas que mandaron documentación, pues había cosas como su comprobante de domicilio y otros documentos así que se mencionaban. Pero mi pregunta es ¿La carta más mi currículum actualizado o todos los documentos, como si estuviera haciendo mi solicitud por primera vez?

La **Dra. Mireya Scarone Adarga** toma la palabra en donde expresa yo no le veo problema, quedamos y yo lo comenté, que no había problema con que no actualicen un domicilio, una carta de no antecedentes penales, porque si hubieran tenido un problema ya lo hubiéramos sabido también. En fin, el asunto es una nueva administración y a mi si me interesa conocer y que tenga piso parejo con quien está solicitando de nuevo y me interesa conocer su trayectoria. Me interesa sobre todo que la nueva gente que esté aspirando tengamos la misma documentación para analizarla y para poder tener un dato más sobre lo que ustedes están haciendo y para poder organizar inclusive con ustedes, como va ser la participación que tendríamos con ustedes y como Instituto. Yo creo que no genera problemas, no hay la intención de no aceptarlas, no hay la intención, pero sí de conocer que es lo que ustedes tienen, inclusive si tiene otra área, conocerla también a través de lo que presenten como trayectoria. El resto de los documentos no hay problema. Nosotros vamos a necesitar los currículums actualizados de todas las aspirantes más quienes también estén solicitando continuar, esa es una aparte. Yo recuerdo, solamente que no lo hayan anotado, pero yo

recuerdo en la sesión anterior cuando se habló de la anterior convocatoria, yo planteé que también se iba a solicitar a las personas que nos estuvieran pidiendo ingresar, digamos ser aceptadas en segunda ocasión, que también les íbamos a pedir la documentación. Aquí ya se precisó ahorita la conveniencia de que sea nada más la parte de la trayectoria, no hay ningún problema, es la que nos interesa, pero esto ya lo, digamos yo recuerdo haberlo propuesto la vez anterior, ósea tal modificación no se está presentando ahorita por primera vez, yo lo dije la vez anterior, lo que pasa que esa convocatoria, de hecho, la mayor parte le faltó algún documento de las personas aspirantes, solo dos casos presentaron la documentación correcta. Esa es la acción que yo sí quiero hacer, porque yo recuerdo haberlo dicho desde la vez anterior, desde la pasada sesión inclusive y no se me dijo nada.

C. Sanae Mercedes Hinojosa Taomori, comenta que, si en efecto de quienes estuvimos en la sesión anterior, recordamos el comentario, no se dijo, pero tampoco no se aprobó porque estábamos en espera de la convocatoria, verdad, de ver como estaba redactada y en un momento dado aprobarla. Mi comentario, quiero señalar, que, en ningún momento de no querer entregar alguna actualización, de hecho, es algo que yo tengo listo e impreso para entregarlo en la primera oportunidad. Pero creo que, salvo la opinión que tenga el consejo, no tendría que no tendría que ser un candado para la renovación, yo creo que cuando una persona quiera renovar su cargo, va a estar interesada en acreditarse como una persona apta, yo de mi parte quiero actualizar mis documentos para que se vea que estoy en constante contacto con este tema y aprovechar para que se conozca lo que ya he hecho antes. Mi interés eso sí, es anexar el probatorio de lo nuevo, no de todo lo que ya se entregó, pero en la currículum va venir todo, lo que hace uno originariamente hasta en la actualidad, pero si considero que no sea un candado para renovar, obviamente si llegan 200 solicitudes, buena van hacerse una ponderación y pues quien se acredite como una persona apta, será quien sea seleccionada para integrar el consejo, pero que no sea, insisto, un requisito para la renovación, que el requisito sea la carta, obviamente que quienes estamos aquí queremos renovar, vamos anexar cosas, vamos actualizar nuestro currículum, pero también por ejemplo alguien como la compañera Guadalupe, pues que solo entregue su carta, porque no presentar anexos, pero aparte va estar ese precedente que tenemos, que no se preste también a la confusión en particular en la aprobación de la convocatoria, no tanto por el requisito. A que me refiero, si dejamos la convocatoria como estaba y haciendo precisiones del léxico, por ejemplo, habíamos dicho comprobante de domicilio y ahora le ponemos domicilio, no son cambios, son precisiones vamos a decir lingüísticas. Pero si anexamos otros requisitos ya es otra aprobación, podemos quedarnos con la convocatoria previa, solo se le cambia la fecha y en el entendido de que las consejeras que desean renovar presenten su carta y porque no presenten su currículum actualizado con anexos. Yo creo que aquí la mayoría que queremos continuar pues lo vamos a hacer, no creo que haya un tema de no tener la voluntad, pero que no sea algo que haga que se deseche la carta que se presente de intención y esto serviría para no tener que aprobar una nueva convocatoria. Peor al final, pase o no pase, no tengo ningún inconveniente, simplemente es un tema procesal, que también podría ahorrarnos algunos detalles.

La **Dra. Mireya Scarone Adarga**, interviene diciendo que no voy a generar una polémica por esto, adelante no presenten quien no quiera presentar los currículums con los documentos, adelante no lo presenten. Yo de todas formas me voy a dar a la tarea de citarlas para saber

qué es lo que están haciendo, para poder darme una idea en que sectores están, que han actualizado, eso no tendría que hacer yo necesariamente, para saber quiénes van a integrar los nuevos consejos consultivos que tenemos. Para mí era importante de hecho, que haya piso parejo, que todo mundo presente su currículum, me parece que sería como un asunto más democrático. Independiente que se esté pidiendo una renovación, la intención no es negarle esa posibilidad, pero si tener todos los currículum, tener todos los datos de la trayectoria, entendiéndolo que no se va a ser inflexible, en el sentido de si hay líderes que no estén en posibilidades de presentar probatorios, yo les decía depende del contexto en el que se esté trabajando y evidentemente no va a haber áreas donde no va a haber esa posibilidad, va a haber otras donde va a haber mucha posibilidad de presentar muchos documentos, eso lo sabemos perfectamente. Pero yo, como les digo, no pretendo generar una polémica en esto, de una manera o de la otra, yo de todas maneras voy a hacer de cuál es el currículum de cada quien y que es lo que está haciendo, para poder hacer una recomendación en todo caso, en términos de las políticas del gobierno actual, de lo que se está planteando que se debe hacer, en términos de las políticas que estamos siguiendo, esto haría nada más, no es mi intención de quitarle a nadie la posibilidad de hacerlo, pero sí de analizar y ver que de acuerdo a las estrategias que se tienen de gobierno de las políticas que se están haciendo, los perfiles encajen perfectamente, pero que digamos, podamos hacerlo más eficiente y con más acciones que pudieran fortalecer la institución y en este caso a las mujeres.

La **M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista**, pide a integrantes de la junta de gobierno que sean levantadas las manos en señal de que se dan por enteradas y enterados. La Junta de Gobierno se da por enterada de la Convocatoria abierta para la renovación de los Consejos Consultivo y Social del Instituto Sonorense de las Mujeres.

La **C.P. Angelica Corral Salgueiro**, Titular del Órgano Interno de Control del ISM interviene para dar un llamado de atención a las personas presentes, para manifestar que es muy importante que permanezcan en la sesión de la Junta de Gobierno.

La representante de la Secretaría de Salud Pública **Dra. Gabriela del Carmen Nucamendi Cervantes**, pide la palabra para mencionar que esta de acuerdo con el llamado, pero sería muy conveniente que se ajustara a los tiempos la Junta, porque todos traemos tiempos ajustados, muchas gracias.

ACUERDO VIII.1/XXIII-2022 La Junta de Gobierno se da por enterada de la Convocatoria abierta para la renovación de los Consejos Consultivo y Social del Instituto Sonorense de las Mujeres del Estado de Sonora. Anexo VIII.1

VIII.3. La **Dra. Mireya Scarone Adarga**, Coordinadora Ejecutiva del ISM, compartió información con relación a las acciones en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra las mujeres.

La **M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista**, pide a integrantes de la junta de gobierno que sean levantadas las manos en señal de que se dan por enteradas y enterados del evento de en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación.

ACUERDO VIII.3. La Junta de Gobierno se da por enterada del evento de en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra las mujeres.

El contador interviene para solicitar se someta a la autorización de la Junta de Gobierno el punto relacionado a los automóviles que están para la venta, si se iba autorizar por unidad o por lote, o que se venda a una recicladora. Cuál sería la decisión, ya se había presentado, pero no se acordó nada al respecto. Las cantidades en que fueron valuadas siguen altas en comparación a las reparaciones mecánicas que tienen que hacerse y va a ser difícil encontrar a alguien que le interese alguna unidad.

ACUERDO V.2. De cumplimiento de la ejecución de acuerdos de las sesiones anteriores de los vehículos que agregamos que se encuentran en las mismas condiciones y que podemos ya proceder a la venta de esos bienes, se subasta considerando al personal y en caso de que no haya interesados, se agoten las instancias y se haga la venta a una empresa recicladora.

C. Balvanera Contreras López, comenta poner la subasta primero a los empleados del Instituto y en caso de que no se tenga ninguna solicitud, nada más se informe para que se pueda mandar como chatarra los bienes, y ya se puedan desincorporar del inventario del Instituto. Porque lo que están buscando es desocuparse de estos bienes, bien decía que el valor es muy alto, pero se puede agotar que quede desierto, con eso ponerlo en ese sentido para que se agote y se tome esa propuesta que hace bienes y concesiones.

La **M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista**, pide a integrantes de la junta de gobierno que sean levantadas las manos en señal de su autorización del acuerdo V2. Aprobado por unanimidad.

IX.-Resumen de acuerdos aprobados

ACUERDO III.1/XXIII-2022. La H. Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad el Orden del

día con su modificación.

ACUERDO III.2/XXIII-2022. La H. Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad la presencia de la Mtra. Zelma Álvarez Gocobachi, Directora de Evaluación y Seguimiento Técnico, C.P. Felipe Quintana Gallegos, Director de Administración y finanzas, Lcda. Beatriz Armida Juárez Munguía, Subdirectora de contabilidad y presupuesto, C.P. Ana Luisa Romo Sánchez, Coordinadora de Contabilidad, y la Licda. Ma. Fernanda Negrete Morales, Directora de Derechos y a la Enfermera Jesús Esther Ramírez, Coordinadora de Información.

ACUERDO IV.1/XXIII-2022 Se acuerda por Unanimidad, dispensar la lectura del Acta No. XXII relativa a la Sesión Ordinaria anterior de la H. Junta de Gobierno del Instituto Sonorense de las Mujeres, y aprobar con contenido del Acta y sus Anexos.

ACUERDO V.2. De cumplimiento de la ejecución de acuerdos de las sesiones anteriores de los vehículos que agregamos que se encuentran en las mismas condiciones y que podemos ya proceder a la venta de esos bienes, se subasta considerando al personal y en caso de que no haya interesados, se agoten las instancias y se haga la venta a una empresa recicladora.

ACUERDO V/XXIII-2022: La H. Junta de Gobierno, aprueba por Unanimidad, el Informe de la Coordinadora Ejecutiva, compuesto por: Informe de actividades, correspondiente al período de julio a septiembre de 2022; Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobadas en sesiones anteriores. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual, Tercer Trimestre 2022; Informe del estado que guarda el sistema de control Interno Institucional de julio a septiembre de 2022, Se presentan Estados Financieros al 30 de septiembre de 2022 de acuerdo con lo que marca el Reglamento interior ISM Art 53 Fracción II. Los eventos más importantes registrados en la contabilidad, durante el tercer Trimestre: Se recibieron recursos federales en el Tercer trimestre por un importe de \$6,556,268. pesos los cuales se integran por \$5,856,268 del recurso Federal PAIMEF y \$700,000., del recurso Federal Alerta de Violencia de Género acumulando un total recibido de Recursos Federales de \$ 16,035,772 al cierre de septiembre de 2022. Se registra contra (REA) Resultado de Ejercicios anteriores una devolución de recursos a Secretaría de Hacienda por un importe de \$ 9,081.72 correspondiente a devolución de recursos por días no laborados de Eloísa Mercado

Simancas, Según finiquito baja 30 de noviembre de 2021 ya que recibió empalmado sueldo del ISM y nómina de pensionados en ISSSTESON ; Avance Presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos por partida, al 30 de septiembre de 2022; Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al 30 de septiembre de 2022 y Actas de Juntas de Adquisiciones celebradas en el III trimestre 2022; Relación de Contratos celebrados III Trimestre 2022;

ACUERDO VI/XXIII-2022. La H. Junta de Gobierno, toma nota de conocimiento del Informe de la Titular del Órgano Interno de Control del ISM.

ACUERDO VII.1/XXIII-2022. La H. Junta de Gobierno, aprueba por Unanimidad las adecuaciones presupuestales internas de julio a septiembre de 2022, Oficio de Ampliaciones y reducciones autorizadas del tercer trimestre 2022 y Oficio de Autorización de Transferencias de un capítulo a otro tercer trimestre 2021. Anexo VII.1

ACUERDO VII.2/XXIII-2022. La H. Junta de Gobierno, aprueba por Unanimidad los movimientos de altas y bajas de personal. Anexo VII.2

ACUERDO VII.3/XXIII-2022 La H. Junta de Gobierno, se da por enterada las transferencias entre programas y unidades administrativas del ISM. Anexo VII.3

ACUERDO VIII.1/XXIII-2022 La Junta de Gobierno se da por enterada de la Convocatoria abierta para la renovación de los Consejos Consultivo y Social del Instituto Sonorense de las Mujeres del Estado de Sonora. Anexo VIII.1

ACUERDO VIII.2. La Junta de Gobierno se da por enterada de los resultados de la Encuesta de Satisfacción de usuarias del ISM 2022.

ACUERDO VIII.3. La Junta de Gobierno se da por enterada del evento en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia

X. Clausura.

La Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres, **Dra. Mireya Scarone Adarga**, Coordinadora Ejecutiva del ISM, en representación del **DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO**, Gobernador del Estado de Sonora, presidente de la Junta de Gobierno, da clausura a la XXIII Sesión Ordinaria del día 23 de noviembre del 2022 a las 14:56 horas.

<p>DRA. MIREYA SCARONE ADARGA Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres</p> <p>En representación de DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO Gobernador del Estado de Sonora Presidente</p>	
<p>LCDA. ZINIA EUNICE RIVERA GARCÍA Directora de Comunicación y Difusión Institucional</p> <p>En representación de: DR. ÁLVARO BRACAMONTE SIERRA Secretario de Gobierno Vicepresidente</p>	
<p>M.A.P. CLAUDIA ESMERALDA NIEBLA QUIÑONEZ Profesionista Especializada</p> <p>En representación de: LIC. OMAR FRANCISCO DEL VALLE COLOSIO Secretario de Hacienda Vocal</p>	
<p>DRA. GABRIELA DEL CARMEN NUCAMENDI CERVANTES Subsecretaria de Servicios de Salud</p> <p>En representación de: DR. JOSÉ LUIS ALOMÍA ZEGARRA Secretario de Salud Pública Vocal</p>	

<p>C.P. ALMA DELIA LIMÓN MORENO Subsecretaria de Infraestructura Social</p> <p>En representación de MTRA. MARÍA WENDY BRISEÑO ZULOAGA, Secretaria de Desarrollo Social Vocal</p>	
<p>LCDA. CECILIA DEL ROCÍO MARTÍNEZ CHÁVEZ Coordinadora Técnica</p> <p>En representación de LCDA. REBECA VALENZUELA ÁLVAREZ Directora General del Instituto Sonorense de la Juventud Vocal</p>	
<p>LCDA. FLORINDA ESTHER DOMÍNGUEZ CHÁVEZ Directora de Recursos Humanos</p> <p>En representación de: LCDA. LORENIA IVETH VALLES SAMPEDRO Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Vocal</p>	

<p>LCDA. ZULEMA GUADALUPE BONEO SILVA Directora General Unidad de Género y vinculación</p> <p>En representación de LCDA. MARÍA DOLORES DEL RÍO SÁNCHEZ Secretaria de Seguridad Pública Vocal</p>	
<p>MTRA. AMERICA HERLINDA MONTOYA Directora de Formación de Perspectiva de Género</p> <p>En representación de: DR. AARÓN AURELIO GRAGEDA BUSTAMANTE Secretaria de Educación y Cultura Vocal</p>	
<p>LIC. JOSHUA HERNÁNDEZ GALLARDO Jefe de Departamento</p> <p>En representación de: ING. HERIBERTO MARCELO AGUILAR CASTILLO Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano Vocal</p>	
<p>DRA. SILVIA AURORA ROJAS SOLÍS Directora General de Mejora Regulatoria de Sonora</p> <p>En representación de: ING. ARQ. ARMANDO VILLA ORDUÑO Secretario de Economía Vocal</p>	

<p>LCDA. EVELIN GUADALUPE RAMÍREZ SANTA CRUZ Secretaria Particular</p> <p>En representación de: ING. FÁTIMA YOLANDA RODRÍGUEZ MENDOZA Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura Vocal</p>	
<p>MTRA. ANA CELINA RAMOS VALENZUELA Vicefiscal de Femicidios y Delitos por Razones de Género</p> <p>En representación de: MTRA CLAUDIA INDIRA CONTRERAS CORDOVA Fiscal General de Justicia en el Estado de Sonora Vocal</p>	
<p>LCDA. MARÍA FERNANDA NEGRETE MORALES Directora de Derechos</p> <p>En representación de: DRA. MIREYA SCARONE ADARGA Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres Vocal</p>	

<p>C.P. ANGÉLICA CORRAL SALGUEIRO Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Sonorense de las Mujeres</p>	
<p>M.D.R. MARÍA ANTONIETA MARGOT LOUSTAUNAU BAUTISTA Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Instituto Sonorense de las Mujeres</p>	
<p>C.GUADALUPE IVONE DUARTE VALENZUELA Integrante del Consejo Social del Instituto Sonorense de las Mujeres</p>	
<p>C. INÉS GUADALUPE MARTINEZ DE CASTRO NAVARRETE Integrante del Consejo Consultivo del Instituto Sonorense de las Mujeres</p>	
<p>C. BALVANERA CONTRERAS LÓPEZ Integrante del Consejo Social del Instituto Sonorense de las Mujeres</p>	
<p>C.IRMA LAURA MURILLO LOZOYA Integrante del Consejo Consultivo del Instituto Sonorense de las Mujeres</p>	

<p>C. LINA BUENO LÓPEZ Integrante del Consejo Consultivo del Instituto Sonorense de las Mujeres</p>	
<p>C. SANAE MERCEDES HINOJOSA TAOMORI Integrante del Consejo Social del Instituto Sonorense de las Mujeres</p>	
<p>C.P. FELIPE DE JESÚS QUINTANA GALLEGOS Director de Administración y Finanzas del Instituto Sonorense de las Mujeres</p>	
<p>LCDA. ZELMA GUADALUPE ÁLVAREZ GOCOBACHI Directora de Evaluación y Seguimiento Técnico del Instituto Sonorense de las Mujeres</p>	
<p>LCDA. BEATRIZ ARMIDA JUÁREZ MUNGUÍA Subdirectora de Contabilidad y Presupuesto del Instituto Sonorense de las Mujeres</p>	
<p>C.P. ANA LUISA ROMO SÁNCHEZ Coordinadora de Contabilidad del Instituto Sonorense de las Mujeres</p>	

<p>ESP JESÚS ESTHER RAMÍREZ FLORES Coordinadora de Área de Información del Instituto Sonorense de las Mujeres</p>	
---	--